

Puebla, Pue., a 27 de octubre de 2021

Boletín No. 60

Realiza IEE Conferencia “La Realidad Actual de los Derechos Humanos”

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), llevó a cabo la conferencia virtual “La Realidad Actual de los Derechos Humanos”, organizada por la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona e impartida por el Dr. Rubén Alberto Curiel Tejeda, especialista experto en la materia, quien es actualmente Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana de Puebla.

El evento se realizó con la finalidad de analizar la evolución de los Derechos Humanos, sus principios, el marco normativo actual, los sistemas de protección, así como la reflexión acerca de la obligación irrestricta de todas las entidades públicas sin excepción de promover, respetar, garantizar y defender los Derechos Humanos de las personas.

Curiel Tejeda manifestó que la principal diferencia entre los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales es que los primeros no tienen restricciones y los segundos sí, puesto que los primeros fueron previos y dieron origen a los segundos, traduciéndose estos últimos la positivización de los DDHH por lo cual los mismos pueden restringirse dentro del orden jurídico; así mismo enfatizó en que el origen de los Derechos Humanos es la dignidad humana, la cual permea y fortalece a todos los demás derechos humanos. Además, resaltó la importancia que tiene la evolución de los mismos, ya que avanzan conforme progresa la sociedad, destacando que es de suma importancia dar continuidad a la armonización de la legislación mexicana con los Tratados Internacionales que ha suscrito México en esta materia.

“En el Instituto Electoral del Estado sabemos de la importancia que tiene salvaguardar los Derechos Humanos de las y los ciudadanos, sobre todo en el ámbito que nos compete desde el inicio hasta la conclusión del proceso electoral local” comentó el Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre, además recalcó la importancia de respetar los Derechos Humanos de todas las minorías como lo son: los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, la población de la diversidad sexual, la población afroamericana, entre otras.

La relatoría de la ponencia estuvo a cargo de la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea.